

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.245/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión denominado "Charla-Taller sobre el Plan anual de Actividades (PADA-PADAE)", cuyos responsables son la Prof. María Isabel AMPUERO, AdeS. Luis Mauricio SIERPE y el Prof. Martín, SEGOVIA STANOSS, a llevarse a cabo el día 07 de marzo de 2013, con una duración de DOS (2) horas reloj;

QUE este Proyecto surge como continuidad de las tareas iniciadas en el año 2012 para ofrecer un espacio de acompañamiento del sub-claustro de Auxiliares de Docencia, ante la necesidad de promover espacios alternativos que otorguen herramientas prácticas que ayuden a un mejor desenvolvimiento en el mundo académico, para lo cual resulta esencial conocer la legislación vigente y los distintos mecanismos de funcionamiento administrativo;

QUE este Proyecto está integrado por los docentes de la UNPA-UARG- TUCS Mariana ALTIERI, Lic. Yamile CARCAMO, Prof. Cristian AMPUERO, Ing. René ASUETA, Lic. Federico LAJE, Ing. Susana PITTALUGA, Ing. Sabrina BILLONI, Prof. Mónica NORAMBUENA y Lic. Fabián SANTICH;

QUE el mismo está destinado a auxiliares de docencia y profesores de la UNPA-UARG y tiene como objetivo general concientizar sobre la importancia de la presentación y correcta confección del PADA Y PADAE para la carrera académica de cada docente;

QUE asimismo tiene como objetivos específicos brindar apoyo y colaboración con el armado del Plan Anual de Actividades (PADA-PADAE) a los docentes de la UNPA-UARG y dar a conocer las normativas vigentes que regulan el armado de este formulario;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales – Lic. Gabriela LUQUE;

QUE es una actividad gratuita para los asistentes;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza Nº 140 – CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:



ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Charla-Taller sobre el Plan anual de Actividades (PADA-PADAE)", cuyos responsables son la Prof. María Isabel AMPUERO, AdeS. Luis Mauricio SIERPE y el Prof. Martín, SEGOVIA STANOSS, a llevarse a cabo el día 07 de marzo de 2013, con una duración de DOS (2) horas reloj.-

073



///-2-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que este Proyecto está integrado por los docentes de la UNPA-UARG- TUCS Mariana ALTIERI, Lic. Yamile CARCAMO, Prof. Cristian AMPUERO, Ing. René ASUETA, Lic. Federico LAJE, Ing. Susana PITTALUGA, Ing. Sabrina BILLONI, Prof. Mónica NORAMBUENA y Lic. Fabián SANTICH.-

ARTICULO 3º.- DETERMINASE que se trata de una actividad gratuita.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaria de Extensión, para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº

073



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG